



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 007 /

CASTRO, 08 DE ENERO DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 169; Que adjudica Licitación, con fecha 30/11/2015; El contrato de ejecución de Obras, el decreto N°172 de fecha 09.12.2015, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, como **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS** al SR. **JAVIER LOPEZ AILLAÑIR**, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales para el contrato "Adquisición E Instalación Mobiliario Plaza Rilán, Castro", adjudicado al contratista Don Claudio Mario Mancilla Gallardo, RUT: 11.502.808-1; por un monto total de \$ 12.975.000; (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **70 días corridos**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLCM/ycg-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECLAN
- Archivo "13".